



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 060 DE 2024
(julio 15)

"Por la cual se aprueban las Líneas y Cursos del Área de Profundización del Programa de Grado de Ingeniería Ambiental"

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992, y el Acuerdo Superior No. 003 de 2021; y,

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Superior No. 014 de 2015, establece los Lineamientos Pedagógicos y Curriculares de los programas de pregrado de la Universidad de los Llanos, y contempla entre las áreas de formación académica, el área de profundización, la cual está relacionada con las líneas de investigación.

Que el Acuerdo Superior No.007 de 2002, establece la organización y la estructura curricular de los programas académicos de grado de la Universidad de los Llanos y contempla entre las áreas de formación el Área de Profundización relacionada con las líneas de investigación.

Que mediante el artículo 2 del Acuerdo Académico No. 003 de 2011 se establece que las líneas de profundización serán aprobadas por el Consejo Académico, teniendo en cuenta el plan de estudios vigente del programa.

Que el Acuerdo Académico No. 026 de 2022, establece los lineamientos pedagógicos y curriculares de los programas de grado ofrecidos por la Universidad de los Llanos.

Que el Acuerdo Académico No. 015 de 2020, define el plan de estudios del Programa de Grado de Ingeniería Ambiental.

Que el Comité de Programa de Ingeniería Ambiental, en sesiones ordinarias No. 003 del 01 de abril de 2024 y 004 del 06 de mayo de 2024 (Actas No. 003 y 004) analizó y avaló las Líneas y Cursos de Profundización del Programa de Ingeniería Ambiental.

Que el Comité de Programa de Ingeniería Ambiental, presentó ante la Dirección Curricular las Líneas y los Cursos que hacen parte del Área de Profundización.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería en sesión ordinaria No. 020 del 09 de mayo de 2024, analizó y dio aval a las Líneas y Cursos de Profundización del programa de grado Programa Ingeniería Ambiental.

Que el Consejo Académico en desarrollo de la Sesión Ordinaria No. 026 del 15 de julio de 2024, estudió la propuesta remitida por la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería.

Que, en mérito de lo expuesto,





UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 060 DE 2024
(julio 15)

"Por la cual se aprueban las Líneas y Cursos del Área de Profundización del Programa de Grado de Ingeniería Ambiental"

RESUELVE

ARTÍCULO 1. APROBAR las líneas y los cursos que hacen parte del área de profundización del Programa de Ingeniería Ambiental, según la siguiente descripción:

Programa: Ingeniería Ambiental
Escuela o Departamento: Escuela de Ingeniería
Periodo Académico: 2024 - 2

Línea de Profundización N° 1.		SANEAMIENTO AMBIENTAL						
Objeto de estudio	Nombre de los cursos	N° de créditos	Profesores responsables del Área	Línea de Investigación relacionada	Grupos de investigación vigentes relacionados	Grupos de estudio vigentes relacionados	Cursos de posgrado relacionados	Producto esperado
Investigar, desarrollar, adaptar y transferir tecnologías innovadoras y metodologías en saneamiento ambiental en el área del manejo integrado de las aguas residuales y potables, promoviendo la mejora de la calidad de vida y la sostenibilidad ambiental en diferentes contextos geográficos y socioeconómicos.	Diseño de Redes de Abastecimiento Hidráulico.	2	Por definir (Pendiente Vinculación) Perfil: Ingeniero Ambiental, Ingeniero Ambiental y Sanitario, Ingeniero Civil o Ingeniero Químico con estudios de posgrado en Ingeniería Ambiental, Saneamiento Básico, Ingeniería Ambiental y Sanitaria.	Gestión, educación ambiental y sustentabilidad	GIGAS EYSI MACRYPT BIOTOX	Semillero en trámite: Semillero de Investigación en Estudios Ambientales y Sostenibilidad (SIEAS)	Especialización Gestión Ambiental Sostenible: ✓ Educación Ambiental. ✓ Hombre Sociedad y Naturaleza Maestría en Gestión Ambiental Sostenible: ✓ Hombre-Sociedad-Naturaleza ✓ Formulación de Proyectos Ambientales. Doctorado en ciencias Agrarias • Ecotoxicología	✓ Trabajos de grado y posgrado. ✓ Proyectos de investigación. ✓ Publicación artículos científicos. ✓ Participación en eventos académicos, científicos o tecnológicos a nivel local, regional e internacional. ✓ Egresados ejerciendo su rol en esta área del conocimiento de la Ingeniería Ambiental.
	Procesos avanzados en el Tratamiento de Aguas Residuales.	2	Con experiencia docente mínima de un (1) año en Instituciones Educativas de Educación Superior. El docente vinculado con este perfil puede apoyar los cursos del plan de estudios del programa como: Saneamiento Básico, Toxicología Ambiental y Tecnologías Ambientales además de la línea de profundización de Saneamiento Ambiental.					
	Diseño de Sistemas de Potabilización aplicado a Comunidades Rurales.	2						
Línea de Profundización N° 2.		GESTIÓN AMBIENTAL						
Objeto de estudio	Nombre de los cursos	N° de créditos	Profesores responsables del Área	Línea de Investigación relacionada	Grupos de investigación vigentes relacionados	Grupos de estudio vigentes relacionados	Cursos de posgrado relacionados	Producto esperado
Identificar problemáticas ambientales mediante la observación de situaciones del entorno con el fin de establecer los instrumentos de gestión ambiental adecuados, para	Gestión Ambiental	2	LUIISA FERNANDA RAMIREZ RÍOS	Gestión, educación ambiental y sustentabilidad	GIGAS EYSI MACRYPT	Semillero en trámite: Semillero de Investigación en Estudios Ambientales y Sostenibilidad (SIEAS)	Especialización Gestión Ambiental Sostenible: ✓ Ética Ambiental ✓ Gestión Ambiental ✓ Evaluación Impacto Ambiental. ✓ Política Ambiental. ✓ Economía Ambiental. Maestría en Gestión Ambiental Sostenible: ✓ Fundamentos de la Gestión Ambiental y	✓ Trabajos de grado y posgrado. ✓ Proyectos de investigación. ✓ Publicación artículos científicos. ✓ Participación en eventos académicos, científicos o tecnológicos a nivel
	Auditoría.	2						

Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta - Colombia
 Conmutador 6086611623 - WhatsApp 322 292 31 94
 www.unillanos.edu.co – Correo electrónico contacto@unillanos.edu.co



ISO-CER 23248



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 060 DE 2024
(julio 15)

"Por la cual se aprueban las Líneas y Cursos del Área de Profundización del Programa de Grado de Ingeniería Ambiental"

solucionar estas problemáticas identificando beneficios, desafíos y oportunidades asociadas.	Energías Renovables y Ambiente.	2					Desarrollo Sostenible ✓ Legislación Ambiental ✓ Ética. ✓ Formulación de Proyectos Ambientales. ✓ Gestión Ambiental. ✓ Economía Ambiental.	local, regional e internacional. ✓ Egresados ejerciendo su rol en esta área del conocimiento de la Ingeniería Ambiental.
Línea de Profundización N° 3.		ORDENAMIENTO TERRITORIAL						
Objeto de estudio	Nombre de los cursos	N° de créditos	Profesores responsables del Área	Línea de Investigación relacionada	Grupos de investigación vigentes relacionados	Grupos de estudio vigentes relacionados	Cursos de posgrado relacionados	Producto esperado
Determinar el impacto y la eficiencia de las políticas y prácticas de ordenamiento territorial, en los procesos de planificación e implementación de programas de gestión ambiental y rural, identificando factores claves que influyan en su efectividad y sostenibilidad, con el fin de comprender cómo las decisiones de planificación territorial afectan el uso del suelo, la distribución de recursos y la calidad de vida de las comunidades.	Manejo y Conservación de Cuencas Hidrográficas.	2	Por definir (Pendiente Vinculación) Perfil: Ingeniero Ambiental, Ingeniero Ambiental y Sanitario o Ingeniero Civil con estudios de posgrado en Ingeniería Ambiental, Ordenamiento Territorial, Planificación Territorial o Medio Ambiente. Con experiencia docente mínima de un (1) año en Instituciones Educativas de Educación Superior.	Gestión, educación ambiental y sustentabilidad	GIGAS EYSI MACRYPT	Semillero en trámite: Semillero de Investigación en Estudios Ambientales y Sostenibilidad (SIEAS)	Especialización Gestión Ambiental Sostenible: ✓ Sistema de Información Geográfico. ✓ Gestión del riesgo y desastres. ✓ Plan de manejo ambiental. Maestría en Gestión Ambiental Sostenible: ✓ Desarrollo y Participación. Ordenamiento Ambiental Territorial. ✓ Construcción de Estrategias transformativas	✓ Trabajos de grado y posgrado. ✓ Proyectos de investigación. ✓ Publicación artículos científicos. ✓ Participación en eventos académicos, científicos o tecnológicos a nivel local, regional e internacional. ✓ Egresados ejerciendo su rol en esta área del conocimiento de la Ingeniería Ambiental.
	Planificación Ambiental	2						
	Cambio Climático	2	El docente vinculado con este perfil puede apoyar los cursos del plan de estudios del programa como: Gestión del Riesgo y prevención de desastres y Ordenamiento Territorial además de la línea de profundización de Ordenamiento Territorial.					

ARTÍCULO 2. Vigencia. La presente Resolución Académica rige a partir de la fecha de expedición y publicación, y tendrá vigencia por un término de tres (3) años.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Villavicencio, a los 15 días del mes de julio de 2024.

LUZ MIRYAM TOBÓN BORRERO
 Presidente

OMAIRA ELIZABETH GONÁLEZ GIRALDO
 Secretaria Ad - Hoc

Proyectó: K Baquero Borda
 Ajustó: JB – SG
 Revisó: MSilva

